

RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA – RISARALDA

Palacio de Justicia, Quinto piso, oficina 504, teléfono 3147751

Oficio No.3660
30 de noviembre de 2015

Doctora:

GRACIELA DÍEZ ARIAS

Secretaria de Educación del Municipio de Pereira Encargada
Palacio Municipal
CIUDAD.

Ref: *Acción de Tutela*
Ates: *LUZ ONEIDA RIVAS DE MONTALVO*
Ados: *SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PERERIA*
Rad: *66001-40-03-004-2015-00986-00*

Para efectos de notificación, me permito transcribirle la parte resolutive de la sentencia emitida el 27 de noviembre de 2015 en la acción de tutela de la referencia, la cual dice:

“JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Pereira, Risaralda, noviembre veintisiete de dos mil quince.

(...)

PRIMERO: Conceder el amparo frente al **derecho de petición** invocado por **LUZ ONEIDA RIVAS DE MONTALVO** frente a la **Secretaría de Educación Municipal de Pereira**.

Como consecuencia de ello, se le ordena a la secretaria de educación municipal encargada, doctora **Graciela Díez Arias**, o quien haga sus veces que, proceda, en un término que no supere las 48 horas, a notificar a la actora, del desenlace de los recursos de que da cuenta este asunto.

SEGUNDO: **DECLARAR** la improcedencia de las demás pretensiones incoadas.

Notifíquese esta sentencia por el medio más expedito, y sin no fuere impugnada, envíese a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. LEIDY AMPARO NIÑO RUANO (fdo) Juez.”**

Atentamente,


CLAUDIA ISABEL VELEZ FRANCO.
Secretaria



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	01 de diciembre de 2015	Número de radicado:	62700
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	3660		
Persona natural o jurídica:	CLAUDIA ISABEL VELEZ FRANCO		
Descripción o asunto:	ACCION DE TUTELA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista, YADIRA EUGENIA RAMIREZ HERNANDEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

